



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**84****GALAPAGAR**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010, se adjudicó definitivamente el “Contrato administrativo para la gestión de servicios públicos para la redacción del proyecto, construcción y explotación del tanatorio municipal y cementerios de Galapagar”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 69, de fecha 22 de marzo de 2010, a adjudicar mediante procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, a la empresa “Funeraria Galapagar, Sociedad Limitada”, con CIF número B-83401158, por un importe de 2.146.689,56 euros, IVA excluido.

El plazo de duración de la concesión se fija en cuarenta años.

El plazo de entrega del proyecto de obra será de veinte días naturales desde la notificación de la presente adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y veintiún días, a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Galapagar, a 2 de julio de 2010.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(02/7.228/10)